

LA RECONSTRUCCIÓN DEL ARTIFICIO DE JUANELO

GUILLERMO SANTACRUZ SÁNCHEZ DE ROJAS

Numerario

PEQUEÑA HISTORIA DE JUANELO TURRIANO

Juanelo Turriano había nacido en la ciudad italiana de Cremona, por el año 1500, llegando a Toledo en el séquito del Emperador, hacia 1533.

Carlos I de España y V de Alemania había sido coronado en Bolonia el 22 de febrero de 1530 y su relación con Juanelo Turriano fue totalmente circunstancial.

Entre los regalos recibidos por su coronación como *Sacra Cesarea Católica Majestad* del Imperio Romano-Germánico, figuraba un gran reloj astronómico, construido por Giovanni Dondi un siglo antes, que se encontraba instalado en Pavía sin que nadie supiera hacerlo funcionar.

El Emperador quiso que lo repararan pero no se encontró quién pudiera hacerlo hasta que llegó la noticia al relojero que atendía la casa de don Alonso de Avalos, Marqués de Vasto, de origen toledano.

Juanelo Turriano lo reparó causando la admiración de la Corte. Como agradecimiento a las alabanzas recibidas, se comprometió a construir otro todavía más completo que, después de veinte años de perfeccionamiento, recibió el nombre de «Planetario».

Hombre de una gran inquietud por casi todas las cosas, pertenecía por derecho propio al espíritu del Renacimiento, conservándose la casi totalidad de su pensamiento universal, recogido en los «Veintiun Libros de los ingenios y máquinas de Juanelo».

Su contenido constituye una extensa visión de la ingeniería del siglo XVI, abordando casi todas las ciencias mecánicas entonces conocidas.

Estos eran los conocimientos y el espíritu constructivo del hombre que se iba a enfrentar al reto técnico más importante de la ingeniería hidráulica de su época y lo iba a superar sin saber que con ello labraba su mayor gloria postrera pero, también, su desgracia inmediata.

EL HOMENAJE INDEBIDO

Precedentes personales

Soy un antiguo defensor de la reconstrucción del Artificio, habiéndolo expresado en las distintas ocasiones en que me he referido, privada o públicamente, a Juanelo Turriano.

El año 1990 escribí, en la columna semanal de ABC titulada las Cuatro Culturas, un artículo sobre este ilustre personaje de Toledo. Finalizaba reclamando el recuerdo de los toledanos a su memoria y la realización del homenaje que le debía la ciudad.

En una conferencia denominada «Las construcciones históricas de Toledo», dada, en 1997, en el Salón de Actos de la Caja Rural, dentro del conjunto de trabajos que constituyeron el 21 Congreso



Anverso y reverso
de la medalla de Juanelo
Turriano.
Ejemplar del Museo
Arqueológico Nacional.





Busto en mármol de Juanelo Turriano que se conserva en el Museo de Santa Cruz de Toledo.

Internacional de *Ingeniería Civil en el siglo XXI*, promovido por el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, pedí nuevamente, que cuantas instituciones o personas que, física o espiritualmente, formamos parte de la ciudad de Toledo, reconociéramos públicamente los valores humanos e intelectuales de Juanelo Turriano otorgando a su memoria la consideración que, en vida, le negaron un rey, bastantes corregidores y muchos más alcaldes, regidores y jurados.

Y, quizá, la mejor forma de rendir un homenaje a su memoria sea dando forma, nuevamente, a su Ingenio.

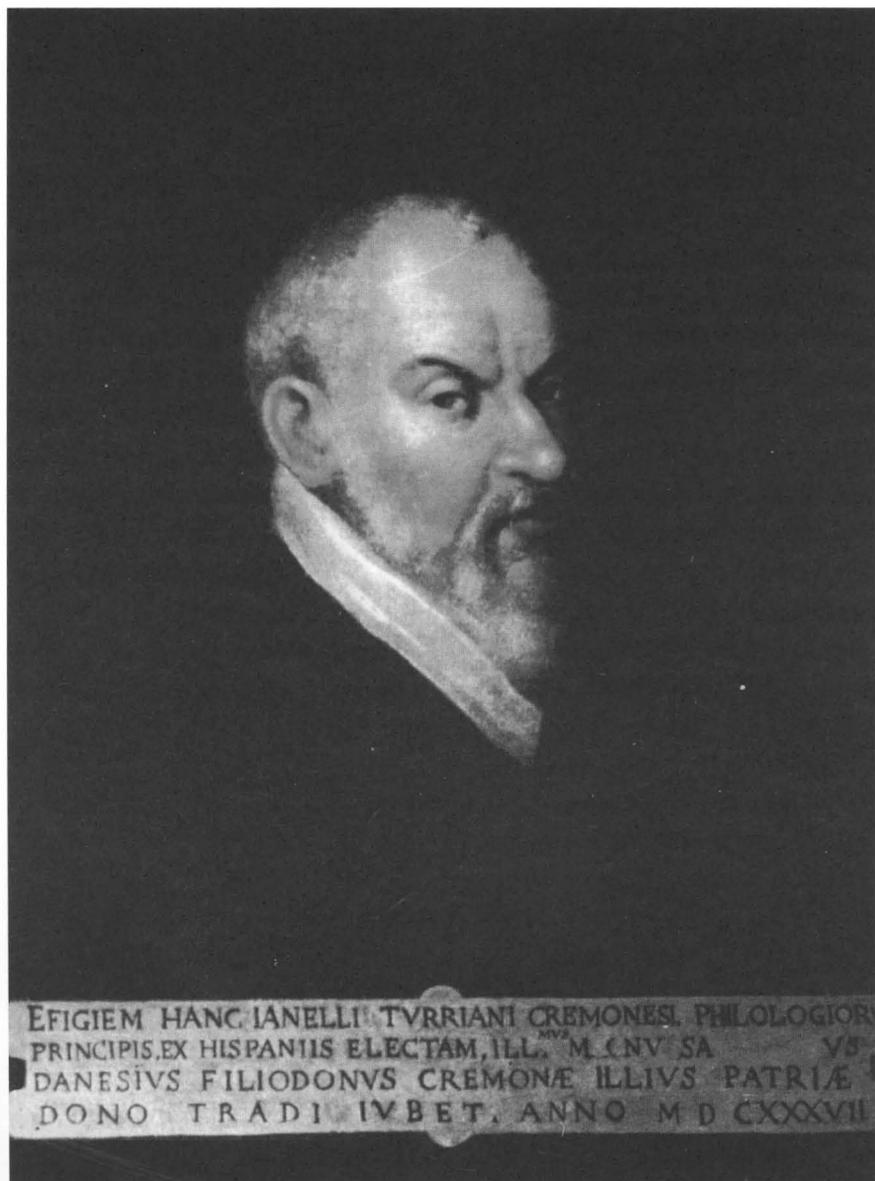
La Fundación Juanelo Turriano

Una de las personas que con mayor diligencia y tesón ha trabajado para que ese homenaje, deseado por muchas personas, llegara a realizarse, fue el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, José Antonio García-Diego y Ortiz.

Le recuerdo en sus visitas al Ayuntamiento, recabando datos para sus libros, mirándome desde su elevada estatura, hablando con pasión del Artificio y del artífice que lo proyectó y construyó.

Ilusionado con la vida y obra de Juanelo Turriano, publicó, en *Anales Toledanos*, el año 1976, un libro titulado «Una muerte y un Artificio», como emocionado recuerdo a la persona del relojero imperial y a su obra principal.

Años antes, el investigador italiano Ladislao Reti publicó «El Artificio de Juanelo en Toledo: su historia y su técnica». El libro era el resultado de varios años de investigación por los archivos, espe-



Retrato de Juanelo Turriano que se conserva en el Museo Cívico de Cremona (Italia). Oleo sobre lienzo 68,5 x 54,3 cm.

cialmente el de Simancas, donde encontró documentación suficiente para exponer una teoría con la consistencia necesaria para que una maqueta funcionase. Su constructor Julio Peces ahora tiene sus dudas sobre la idoneidad del trabajo de Reti, habiendo realizado otra solución diferente, no correspondiendo a este trabajo analizar la cuestión.

Julio Porres presentó al investigador y al ingeniero, generándose entre ellos una amistad que decidió a García Diego para dar el paso definitivo que venía madurando hacia tiempo: constituir la Fundación Juanelo Turriano.

Para domicilio social designó su propia casa, aportando un capital fundacional de 100.000.000 pts. de su fortuna personal.

Seleccionó los miembros del Patronato entre sus amigos de la infancia, formando un grupo homogéneo de personas ilusionadas por reconstruir el Artificio y rendir un homenaje a su creador.

José Antonio García Diego, a su muerte, legó todos sus bienes a la Fundación con lo que impulsó todavía más la capacidad de estudio que ya tenía ésta.

Actualmente la preside la hermana del fundador Begoña García-Diego y Ortiz, actuando como secretaria María de las Nieves Vázquez Méndez y como gerente Javier Goicolea. Entre sus patronos y asesores figura el historiador toledano Julio Porres, Pedro Laín Entralgo, José Antonio Fernández Ordóñez y doce personas más entre las que se encontraba el ingeniero toledano, recientemente fallecido, Manuel Díaz-Marta Pinilla.

El número 64 de la Revista de Occidente, correspondiente al

mes de Septiembre de 1986, publicó un artículo de José Antonio García Diego titulado: «*El Artificio de Juanelo en Toledo: una reconstrucción frustrada*», que constituye una síntesis personal de sus estudios y un lamento por la oportunidad perdida.

Las Compensaciones del Trasvase Tajo-Segura

En 1969 se da el primer paso para realizar el homenaje debido a Juanelo Turriano al convocar el Ministerio de Obras Públicas, un concurso para la reconstrucción parcial del Artificio.

La reconstrucción se enmarcaba dentro de las compensaciones establecidas para Toledo por el del Trasvase de las aguas del Tajo al Segura. Las primeras ideas fueron divulgadas por el periodista toledano Luis Moreno Nieto, publicándose en ABC, en 1970, con el título *se conservarán los niveles del Tajo en Toledo* y como subtítulo probable *reconstrucción parcial del acueducto romano y del artificio de Juanelo*.

El «Estudio sobre la Conservación de los Niveles del Tajo» fue redactado por ONUBA, S. A. una consultoría de ingeniería, propiedad de García-Diego, estando firmado por los Ingenieros de Caminos José Antonio García Diego y Ortiz y Abbad Jaime de Aragón y Ríos, junto con los arquitectos José Manuel González Valcárcel y Fernando Chueca Goitia, como responsables de la parte arquitectónica.

«La obra civil –aseguraban los autores del proyecto– consistiría, en primer lugar, en una torre y dos muros de arcos de granito rodeando a un jardín en el que iría un monumento a Juanelo Turriano, ya previsto hace siglos, incluso con el texto de las ins-

cripciones. En segundo lugar se reconstruirían las primeras torres que contenían la maquinaria. Proponemos que ésta también exista a escala natural y que, con la fuerza que le proporcione la rueda hidráulica, eleve agua a una fuente, a la que hemos dado el nombre de Carlos V, primer monarca a quién sirvió Juanelo».

En 1972 el proyecto quedó terminado con todo detalle pero, en 1973, el Ministro de Obras Públicas abortó la construcción sin dar ningún tipo de explicaciones, ordenando devolver a Hacienda el dinero consignado para la construcción.

CONSTRUCCIÓN DE LOS ARTIFICIOS

Precedentes

Poco después de ser coronado Carlos I de España y V de Alemania como Emperador, llegaron a Toledo dos ingenieros alemanes, traídos por el conde de Nasau, para instalar un dispositivo que condujera el agua desde el Tajo hasta la plaza de Zocodover.

El punto de partida eran los llamados molinos de Garcí-Sánchez «cabe la puente de Alcántara», dicen las crónicas.

Esta obra fue financiada con «recias sisas» como llamaron a los impuestos especiales que gravaron todos los productos que entraban en la ciudad.

Según se deducen de las descripciones existentes, se trataba del tendido de una tubería de hierro forjado.

El mecanismo de presión lo constituía una especie de pistón que encauzaba el agua por la tubería, movido por fuertes mazos insertados en azudes, a modo de batanes.

El invento no funcionó porque constantemente se abrían las tuberías, renunciando los constructores a continuar con la obra después de haber hecho Toledo un esfuerzo económico enorme.

Pensando en la gran capacidad técnica del relojero imperial, el marqués del Vasto, conociendo su habilidad mecánica, encargó a Juanelo Turriano una solución más factible para solucionar el problema de abastecimiento hidráulico de la ciudad y muy especialmente de las obras del Alcázar, que se estaban realizando.

Juanelo comenzó sus investigaciones, pero no logró solucionar el problema porque su trabajo se veía constantemente interrumpido por las ausencias de la ciudad a que le obligaba su empleo, acompañando al Emperador en sus continuos viajes por lo ancho y largo de su dilado Imperio.

La fidelidad a su señor hizo que, aún después de abdicar en su hijo Felipe II, en 1556, acompañara a D. Carlos hasta su muerte, ocurrida en el monasterio de Yuste, dos años después.

Como el problema seguía sin resolverse, en 1562 aparecen otros dos extranjeros asegurando ser capaces de encontrar una nueva solución.

Juan de Coten y «Maese Jorge el Flamenco» fracasaron también en el nuevo intento, cuyo ingenio ni siquiera llegó a funcionar.

Otra vez se pensó en Juanelo Turriano como única persona

capaz de resolver el problema, proponiéndole la construcción de un ingenio que solucionara la cuestión. Este, de edad ya avanzada para la época, seguro de su capacidad técnica, aceptó el reto.

Instalación de los Artificios

El año 1565 otorgó escritura con el Ayuntamiento de Toledo para la construcción del primer Artificio. Tenía, entonces, 65 años de edad y empuje suficiente para abordar la obra, teniendo en cuenta que, salvo una pequeña cantidad inicial, el resto debía financiarlo a sus expensas.

Cumplió su compromiso pero no lo hizo el Ayuntamiento, debido a la construcción del Alcázar, cuyas obras consumían la mayor parte del agua que elevaba el Artificio.

El Consistorio no quiso enfrentarse al rey, alegando que los toledanos no se beneficiaban del artificio le negó el pago justificando su postura por considerar que no subía el agua contratada. Ello obligó a realizar una medición rigurosa, demostrando que superaba en el 50 por 100 las condiciones del contrato.

Conscientes del daño que se le estaba haciendo, le propusieron construir otro Artificio, pagándolo también a sus expensas Juanelo Turriano. El Ayuntamiento se obligaba a satisfacer un canon por el agua elevada, con lo que recuperaría las inversiones y obtendría beneficios por la obra.

Aceptó la propuesta, construyéndolo paralelamente al anterior, completando el nuevo Ingenio en 1581.



100	49	Puerto del alcazar	57	San Roman	61	S ^o Josed	67	S ^o Juras	73	S ^o Ana	Isla de Orlandi formis romæ 1602
101	50	Puerto de S. marino	58	San Clemente	62	San Bartolome de san blas	68	S ^o Pablo	74	San J ^o Esteban	
102	51	Plaza de la granada	59	San Tomé	63	S ^o Iustin	69	San Andrés	75	San J ^o de los angeles	
103	52	Plaza de la gallinera	60	San J ^o de los Reyes	64	San J ^o de la penitencia	70	San J ^o de la pazola	76	S ^o Ysabel	
104	53	San J ^o de maría	61	S ^o Agustin	65	S ^o German	71	San martin	77	Torre del puente	
105	54	San J ^o de el dolo	62	S ^o Bernardo	66	S ^o Sebastian	72	San Lorenzo	78	Torre del puente de S. marino	

Rome
Petri de Nobiles fecit
Anno 1602

El Ayuntamiento tampoco pagó esta vez, justificándolo con las mismas razones que la otra y ello hundió la economía de Juanelo, empeñado por todos los préstamos que había solicitado para construir el nuevo Artificio.

Ultimos años y muerte de Juanelo Turriano.

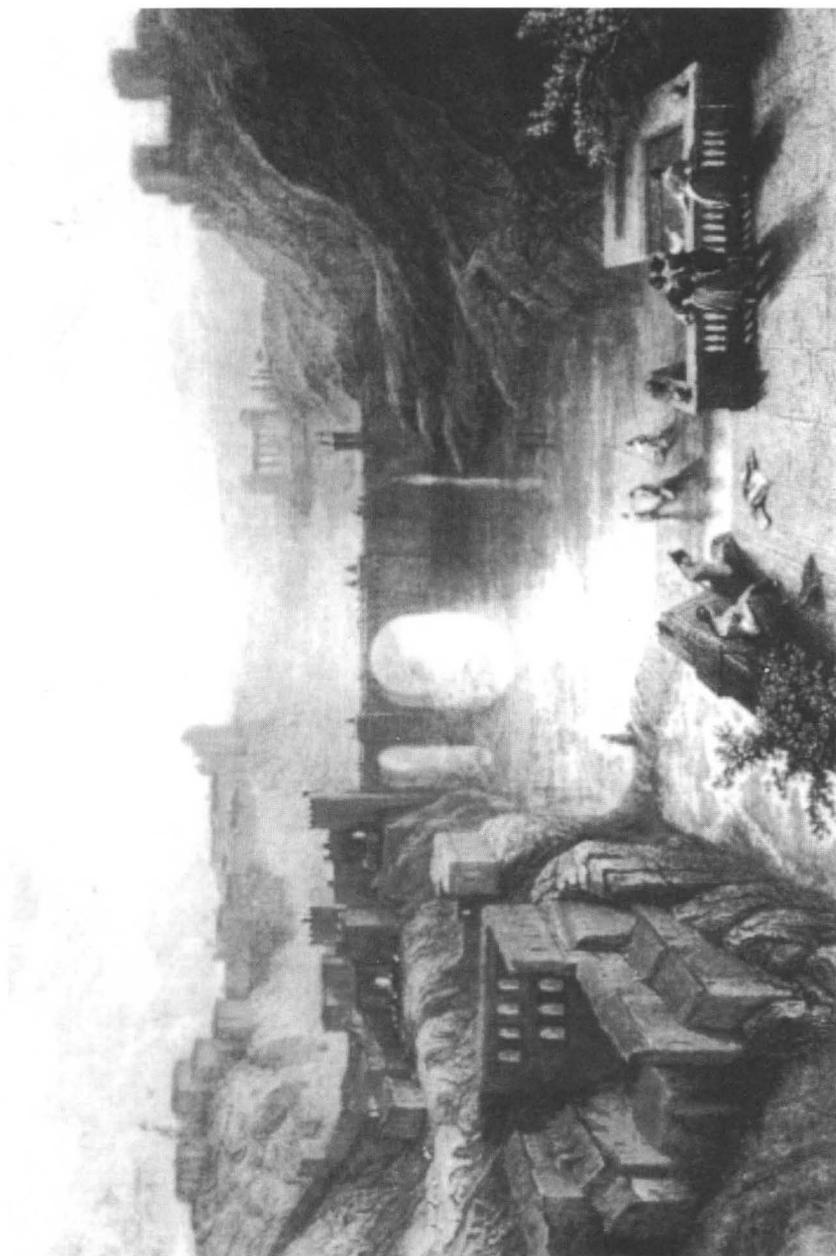
Sus últimos años, viejo y endeudado, fueron una auténtica pesadilla.

Súplicas y pleitos con el Rey y el Ayuntamiento, casi siempre inútiles, arruinaron todavía más, su economía y su salud. Su último memorial a Felipe II es un documento conmovedor:

«Ya que Dios Nuestro Señor no es servido que yo pueda volver a ver a V. Md. pues a lo que dicen los médicos y a lo que yo me siento, el fin de mis días será muy presto, quiero por este memorial hacer saber a V. Md. que por dos cosas la dejo con gradísimo desconsuelo. La una porque por mis muchas deudas y por ser yo extranjero y morir en esta ciudad donde me han tratado como sabe V. Md. queda con mi muerte mi casa en tan extrema necesidad que se avrá de pedir limosna para me enterrar...».

Pocos días después, el 13 de junio de 1585 murió.

Felipe II ordenó el pago de 6.000 ducados por la cesión del segundo artificio. Sus herederos tardaron bastante en recibirlos, pero la promesa real les permitió seguir manteniendo en funcionamiento las máquinas hasta el año 1617, en que dejaron de funcionar.



Toledo. Puente de Alcántara siglo XIX.

Siendo propiedad real, quedaron bajo el cuidado del Maestro Mayor de las obras del Alcázar y sus Aparejadores.

DESTRUCCIÓN DE LOS ARTIFICIOS

Acuerdos municipales para elevar el agua a Toledo

En tiempos de Felipe III y IV se hicieron tentativas para que funcionaran nuevamente los Artificios pero fracasaron, quedando abandonados definitivamente. Como los cazos de latón eran útiles para muchas cosas, el vecindario los empezó a robar. Comprobando los responsables reales las diferencias de metal existente entre dos inventarios sucesivos, se ordenó instruir un proceso que se conserva en el Archivo de Simancas, gracias al cual conocemos cuantos mecanismos componían el Artificio.

Durante la primera mitad del siglo XIX se sucedieron nuevos intentos para elevar el agua desde el Tajo hasta el Alcázar, sin poder abastecer nunca de agua a Toledo hasta que se contrata al ingeniero Luis de Escosura. Su proyecto contenía dos soluciones distintas, canalizando una los manantiales de la Dehesa de Pozuela y elevándolas desde el Tajo, otra

La primera no era ninguna solución novedosa ya que proponía utilizar los recursos hidráulicos de la zona que hoy llamamos Cigarrales, conduciendo el agua hasta unos depósitos que se instalarían en la plaza de San Román, distribuyéndose desde ésta a toda la población.

Para la segunda proponía instalar una máquina de vapor, elevando el agua, mediante bombas, desde los restos del Artificio hasta el Alcázar.

El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de Junio de 1861, decidió aceptar la solución de Escosura, aprobando un cuantioso presupuesto y la convocatoria de un concurso de ideas para solucionar mediante motores hidráulicos la elevación de aguas desde el Tajo hasta el Alcázar ya que la utilización de motores de vapor era muy costosa de mantenimiento

Concurrieron seis propuestas, entre ellas una firmada por Escosura, eligiéndose la presentada por el ingeniero José López Vargas.

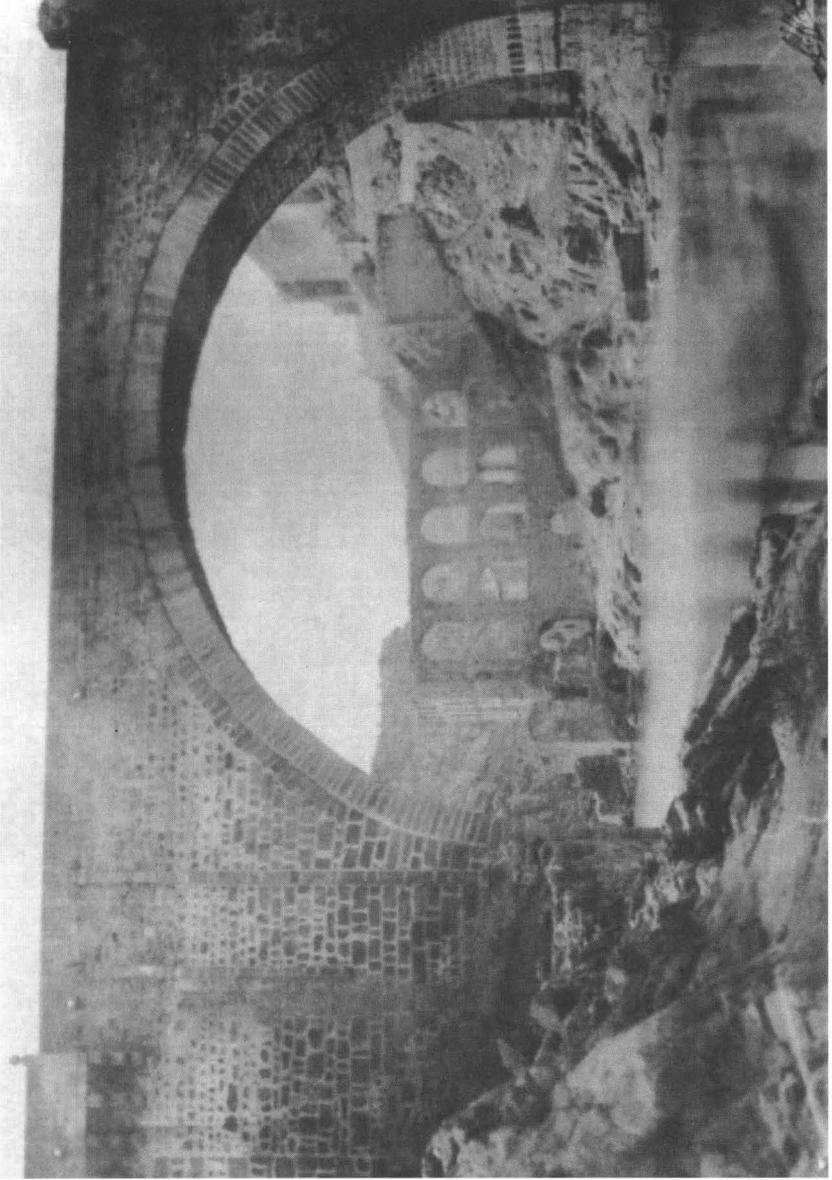
La solución más interesante desde el punto de vista de la conservación del Patrimonio monumental, fue proyectada por Lorenzo Muñoz, aprovechando los restos del artificio que todavía se conservaban.

Voladura de los restos del artificio

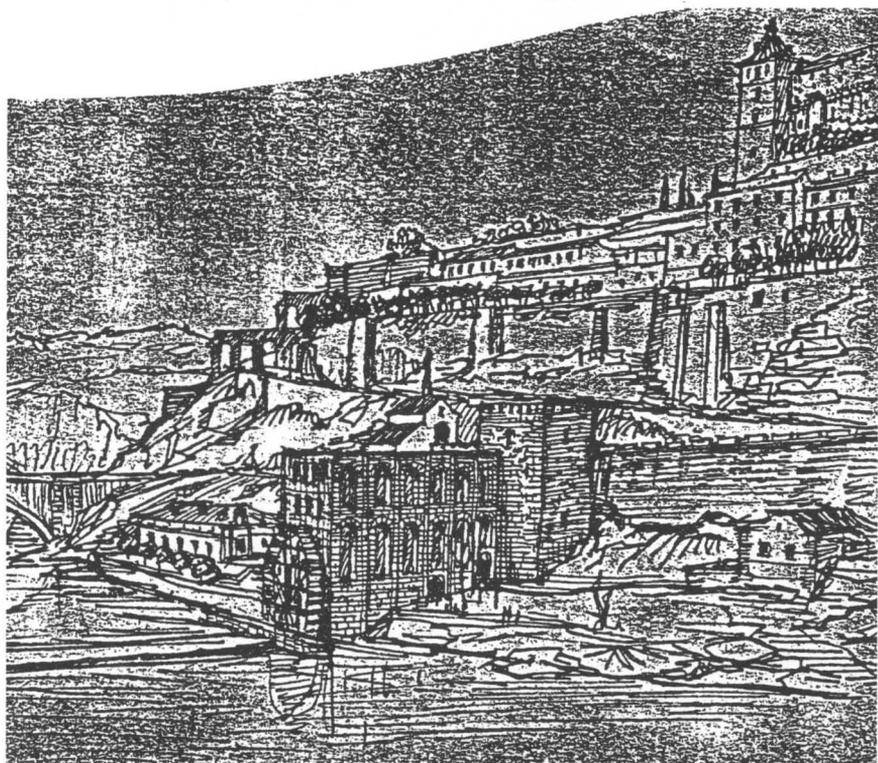
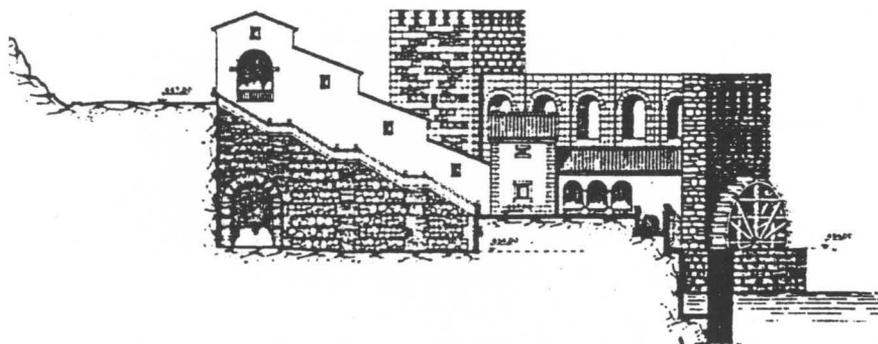
Pero los tiempos no estaban por lo antiguo sino por la modernidad y aunque el sistema mecánico era el mismo, utilizando ambos proyectos los motores hidráulicos tipo «Fontaine» instalados para elevar el agua del río Sena en el abastecimiento de París, el Ayuntamiento se decidió por la propuesta de José López Vargas.

Este exigió, para la ejecución de su proyecto, la demolición de los restos del Artificio de Juanelo, aduciendo que su existencia dificultaba la construcción de la Casa de Máquinas concebida para albergar la turbina «Fontaine».

Aceptando la exigencia técnica, el Ayuntamiento decidió volarlos.



Toledo. Puente de Alcántara y Artificio de Juanelo. Clifford, 1858.



Pero como ello significaba la solución de un problema importante, el Corregidor acordó hacerlo con gran boato.

Existen dos expedientes muy interesantes sobre la cuestión, iniciado uno por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y el otro por la Real Academia de la Historia.

El primero lo encontré, por casualidad, investigando la historia arquitectónica del convento, mezquita, ermita del Cristo de la Cruz y Nuestra Señora Madre de la Luz.

Por la singularidad de los hechos merece que sea la propia comisión investigadora nombrada al efecto, quien los exponga.

En carta dirigida al Sr. Ministro de la Gobernación, el 12 de febrero de 1868, remite la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el siguiente escrito:

«Excmo. Sr.:

Con dolorosa extrañeza se ha enterado esta Academia, en su sesión ordinaria del 10 del corriente, en virtud de denuncia hecha por uno de los individuos de su seno, de un hecho vandálico ocurrido a las puertas casi de la Corte y revestido de circunstancias que la constituyen en la categoría de un verdadero y vergonzoso escándalo. En la monumental Ciudad de Toledo se acaba de ordenar y realizar por la autoridad local la demolición del famoso Artificio de Juanelo, obra célebre por el nombre distinguido del inteligente mecánico que la llevara a cabo, y por el singularísimo hecho que recordaba, el de la elevación de las aguas del Tajo hasta la Ciudad por medio de aquel procedimiento de los cazos, mezcla rara del empirismo y de las ciencias, y muestra extraordinaria del talento práctico y original inventiva del renombrado autor de los relojes de

torre. Con el frívolo pretesto de que los arcos que quedaban en pie de aquella peregrina construcción estorbaban para el establecimiento de otro procedimiento más moderno destinado al mismo objeto, el Alcalde Corregidor, sin asesorarse como era tan natural de la Comisión de Monumentos, ni del arquitecto de provincia, ha dispuesto por sí la demolición de dichos arcos y la ha llevado a efecto con verdadera solemnidad, pues ha asistido a presenciarse revestido del aparato oficial de su autoridad, y ha convidado al acto multitud de personas, habiendo concurrido además casi toda la población de Toledo, atraída por la curiosidad. Treinta barrenos se habían abierto en la fábrica, dióseles fuego a una señal de la autoridad, pero la sólida obra de Juanelo, no se conmovió con la terrible explosión de la pólvora; repitiose la operación al día siguiente, y entonces ya se consiguió el objeto, volando en pedazos aquellas respetables ruinas. Tales hechos producen la vergüenza de un país que pretende pasar por culto y civilizado, y, ya que no sea posible hacer que lo que sucedió no haya sucedido, cumple al menos hacer entender al mundo que hoy en España con Gobierno ilustrado, y una Academia de Nobles Artes y una Comisión central de Monumentos, que fulminaron su anatema contra semejante acto de barbarie. La Academia por tanto ha acordado unánimemente dirigirse respetuosamente a V.E. para rogarle se sirva dar su completa reprobación a tan punible atentado y mandar instruir el oportuno expediente gubernativo para esclarecer las circunstancias de este hecho y deducir la responsabilidad que en él pueda haber a los que lo hayan ordenado, autorizado o consumado».

El expediente promovido por la otra gran institución cultural, la Real Academia de la Historia, me lo ha facilitado la Fundación Juanelo Turriano. Para investigar lo ocurrido designó una comisión constituida por Antonio Cánovas del Castillo, Eduardo Saavedra y Manuel Oliver. Esta redactó sendas comunicaciones, una dirigida al

Ministro de Fomento y otra a la Comisión de Monumentos de Toledo, que presidía el Gobernador, dando un «rapapolvo» a sus miembros por no haber actuado cuando tenían autoridad suficiente para haber impedido el bárbaro hecho municipal.

Decreto de 1873 para la Protección del Patrimonio

Supongo que debieron producirse muchos atropellos como el de Toledo, por parte de las autoridades locales, cuando el Gobierno se vió obligado a promulgar, en la Gaceta de Madrid del 18 de diciembre de 1873, el siguiente Decreto:

«El Gobierno de la República ha visto con escándalo en estos últimos tiempos los numerosos derribos de monumentos artísticos notabilísimos, dignos de respeto, no sólo por su belleza intrínseca, sino también por los gloriosos recuerdos históricos que encierran. Un ciego espíritu de devastación parece haberse apoderado de algunas Autoridades populares que, movidas por un malentendido celo e impulsadas por un inexplicable fanatismo político, no vacilan en sembrar de ruinas el suelo de la patria, con mengua de la honra nacional».

Mas adelante, continuaba:

«Y sería doblemente doloroso que tales atentados se cometieran en pleno régimen republicano. La República no puede ser la destrucción, la República no puede, representar el vandalismo. La República, que mira hacia el porvenir, sin renegar en absoluto del pasado; que ha de enlazar en armónica fórmula la tradición con el progreso; que ha de conceder protección decidida a todas las grandes manifestaciones de la actividad humana, no puede consentir esos excesos que la deshorrarían».

Después de asegurar que no es admisible levantar el edificio del progreso sobre las ruinas de la sociedad entera, ni confundir la santa igualdad del derecho con la monstruosa nivelación de la barbarie, continua:

«El Gobierno de la República, resuelto a atajar tamaños desmanes y a prevenir su posible reproducción, de acuerdo con lo propuesto por el Ministro de Fomento, y sin perjuicio de dirigirse al de la Gobernación para que como Jefe nato de las corporaciones populares adopte en este particular las medidas oportunas, ha tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º- Siempre que por la iniciativa de los Ayuntamientos o Diputaciones provinciales se intente proceder a la destrucción de un edificio público que por su mérito artístico o por su valor histórico deba considerarse como monumento digno de ser conservado, los Gobernadores de provincias suspenderán inmediatamente la ejecución del derribo, dando parte a esta Superioridad. Si los Gobernadores no cumplieran esta disposición con la prontitud debida, las Comisiones de Monumentos, las Academias de Bellas Artes, los Rectores de las Universidades y los Directores de Institutos estarán facultados para comunicar a esta Superioridad la noticia del proyectado derribo.

Art. 2.º- Recibida en esta Superioridad la noticia oficial a que se refiere el artículo anterior, se pedirá informe a la Academia de Bellas Artes de San Fernando acerca del mérito del monumento amenazado; y en caso de resultar el informe que es merecedor de conservación, se anulará la orden de derribo acordada por el Ayuntamiento o Diputación Provincial.

Art. 3.º- Los monumentos derribados con manifiesta infracción

de la ley por las corporaciones populares hasta la fecha de la publicación del presente decreto, que puedan ser reedificadas, lo serán a expensas de la corporación que ordenó su destrucción.

Art. 4.º- Los Gobernadores de provincias, las Comisiones de Monumentos, las Academias de Bellas Artes de provincia, los Rectores de las Universidades y los Directores de los Institutos quedan encargados bajo la más estrecha responsabilidad del cumplimiento de las prescripciones de este decreto.

Madrid diez y seis de diciembre de mil ochocientos setenta y tres.

El Presidente del Gobierno de la República
Emilio Castelar»

LA ELEVACIÓN DEL AGUA POR TURBINAS

El expediente del concurso de 1861

Se conserva en el Archivo Municipal el expediente completo del concurso convocado por el Ayuntamiento para elevar las aguas del Tajo desde el lugar donde la hiciera Juanelo Turriano hasta el Alcázar.

Quien desee profundizar en la cuestión puede acudir al libro de Rafael del Cerro Malagón «*La Calle y el Agua en el Toledo del siglo XIX. Propuestas y realidades urbanas*», publicado por el Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos (I.P.I.E.T.) de la Diputación Provincial de Toledo, donde está tratada la cuestión con

la amplitud suficiente para quedar bien informado y la amenidad necesaria para que se lea el libro sin fatiga.

El edificio de José López Vargas y la ampliación de 1892

El edificio que figura en el expediente para albergar la primera turbina instalada tiene dos plantas de forma rectangular. La baja se dedicaba a la maquinaria y la segunda a viviendas.

Cuando se instaló, en 1892, la segunda turbina, contratada con la casa Everly de Zaragoza, se amplió notablemente la planta baja, adquiriendo forma angular, al quedar adosada a la construcción de la primera.

Los motores hidráulicos y las bombas que los movían siguieron abasteciendo a Toledo durante medio siglo.

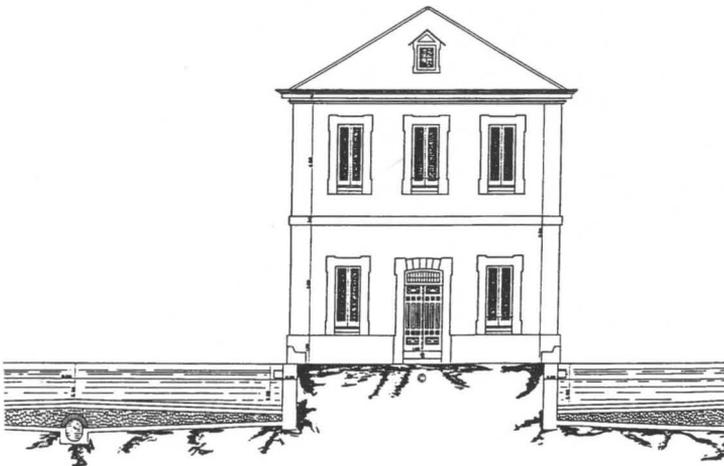
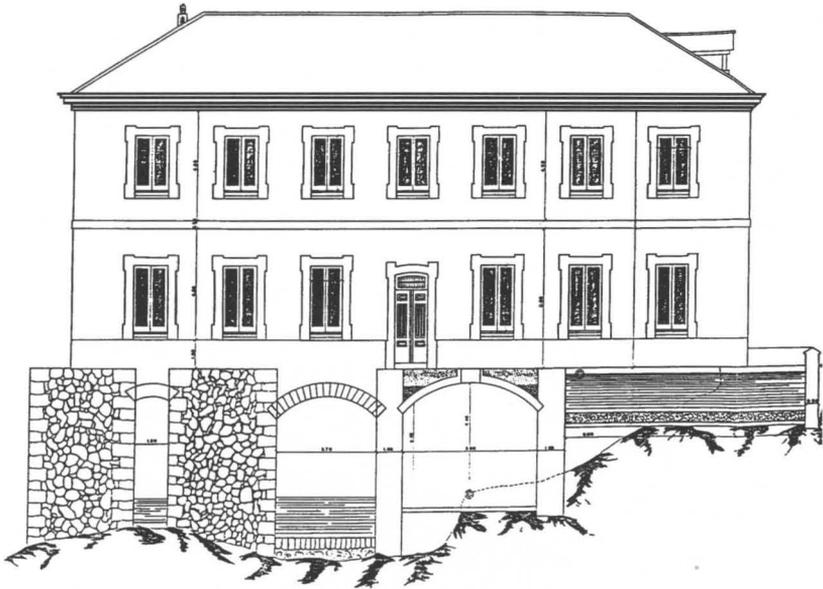
La Elevadora dejó de utilizarse en 1945, cuando el abastecimiento desde el embalse de los ríos Torcón y Villapalos lo hizo innecesario.

Yo conocí las instalaciones, en 1964, ya sin uso, con las cubiertas derruidas y casi toda la maquinaria desmontada.

Durante treinta años el edificio, abandonado, se fue arruinando progresivamente, hundiéndose el forjado de la primera planta y gran parte de sus cubiertas.

El año 1992 se decide rehabilitarlo para uso de la Escuela Taller de Restauración Municipal.

FACHADA NORTE Y SECCIÓN A-B



Antes de acometer las obras, realizadas según un proyecto redactado por el Arquitecto Municipal Ignacio Alvarez Ahedo, se tomaron numerosas fotografías que muestran el estado de ruina del mismo.

La edificación construida por José López Vargas agrupó los diferentes talleres de la Escuela, excepto el de cantería que se instaló en la parte ampliada en 1892.

LA VENGANZA DE JUANELO

El Convenio

He intentado averiguar, sin conseguirlo, la secuencia de los hechos que dieron origen a la demolición actual de la Elevadora de Aguas.

Venían celebrándose desde tiempo atrás, conversaciones entre el Ministerio de Medio Ambiente, representado por la Confederación Hidrográfica del Tajo, la Fundación Juanelo Turriano y el Ayuntamiento de Toledo para establecer un convenio cuyo objetivo era (cito textualmente) «la reconstrucción parcial, basada en criterios científicos y estéticos, del llamado Artificio de Toledo y su posterior mantenimiento».

La fase final de estas conversaciones fueron recogidas por los medios de comunicación social, llegando a conocimiento de la Junta de Comunidades, que no participaba en el Convenio. Esta requirió información al respecto, personándose en Toledo, el 19 de junio de 1998, tres miembros de la Fundación Juanelo Turriano, que explicaron al Director General de Carreteras el contenido del

Convenio, entregando un ejemplar del anteproyecto de Arquitectura y otro de los Mecanismos.

El 29 de julio siguiente se firmó el Convenio entre las instituciones citadas, ante un amplio despliegue de medios informativos.

El contenido de sus cláusulas establece que la Fundación aportaría los proyectos y el asesoramiento de sus técnicos durante la ejecución de la obra y el mantenimiento del Ingenio. La Confederación Hidrográfica del Tajo financiaría a su costa la construcción y el Ayuntamiento que se obligaba a la conservación, una vez entregadas las obras.

La Clausula Tercera del convenio dice textualmente:

«Una vez aprobado el proyecto de la Fundación Juanelo Turriano por la tres partes, se procederá a la ejecución de las obras».

Los términos del Convenio parecen claros y precisos, siendo preceptivo que el proyecto se aprobara por las tres partes.

La metempsychosis de Juanelo Turriano

¿Por qué comenzó la obra sin autorización administrativa, incumpléndose la normativa general que exigía la obtención de licencia municipal previa y la específica del Convenio que imponía la condición de aprobar los proyectos las tres partes antes de comenzar las obras?

No encontré respuesta a las muchas preguntas que hice para saber lo ocurrido.

Todo el proceso resulta extraño lo ocurrido y nadie se lo expli-

ca, no pareciendo que exista un responsable directo de la demolición realizada el 14 de enero pasado. Todo es un poco nebuloso, produciéndose como una actuación predestinada desarrollada por la toma de decisiones sucesivas de una cadena de personas.

Voy a exponer una teoría explicativa de los hechos que denomino *La Venganza de Juanelo*, deseando que sea interpretada con la intención literaria que me ha llevado a formularla.

Los documentos existentes aseguran que José López Vargas exigió la demolición de los restos que se mantenían a pie del edificio que cobijaba el Artificio.

Y ahora, la extraña sucesión de hechos expresados, ha provocado la demolición de las obras que se levantaron sobre la «tumba» del Ingenio.

Mucha gente en Galicia dice no creer en las meigas «pero haberlas, hailas» y algo parecido ocurre en otros lugares del mundo con la transmigración.

La religión o la filosofía de la metempsicosis, asegura que el alma de los muertos transmigran a otros cuerpos, a otros seres vivos más o menos perfectos.

Creo que en los cuerpos de las tres partes que firmaron el Convenio el espíritu de Juanelo Turriano estaba asentado de tal modo que bajo su influencia, se ha producido un acto de venganza histórica para quedar empatado con José López Vargas.

Parece como si el alma transmigrada de Juanelo hubiera dicho a la de José:

«Tu obligaste a quienes fueron fieles a tu obra a derribar la mía y ahora con casi siglo y medio de retraso, he logrado con quienes me apoyan derribar la tuya. Estamos en paz».

TRANSPARENCIAS

Existe un busto en el Museo de Santa Cruz de Toledo, esculpido en mármol de Carrara, que expresa en volumen sus características morfológicas de hombre audaz y tenaz.

N.º 1.- Vista frontal del busto de Juanelo Turriano después de la restauración de la nariz, perdida en un accidente fortuito en 1939.

N.º 2.- Frente y escorzos del mismo busto.

N.º 3.- Anverso y reverso de la medalla de Juanelo Turriano conservada en el Museo Arqueológico Nacional. El anverso muestra su perfil en bajo relieve figurando en el reverso una alegoría de la Fuente de las Ciencias.

N.º 4.- Retrato de Juanelo Turriano conservado en el Monasterio del Escorial, después de la restauración de 1995. (Oleo sobre lienzo de 67x53 cm.).

N.º 5.- Retrato de Juanelo Turriano que se conserva en el Museo Cívico de Cremona (Italia). (Oleo sobre lienzo de 68,5 x 54,3 cm.).

N.º 6.- Cuadro de Tiziano, denominado el caballero del reloj, conservado en el Museo del Prado que, según Jean Babelón es un retrato de Juanelo Turriano.

TRANSPARENCIAS

N.º 7.- Dibujos correspondientes al proyecto de Conservación de los Niveles del Tajo, publicados por Luis Moreno Nieto, en ABC, el año 1970.

TRANSPARENCIAS tomadas del libro TAJO-TEJO, editado por Antonio Pareja en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha e Iberdrola.

N.º 8.- El año 1585 Pedro de Nobilibus grabó una visión panorámica desde el Valle, destacando la construcción de la torre de aguas y el trazado del Artificio hasta el Alcázar.

N.º 9.- Trece años después otro extranjero Oefnagel visita Toledo, dibujando su caserío en 1598.

TRANSPARENCIAS TOMADAS DE TAJO-TEJO.

Se conservan bastantes dibujos y fotografías por las que conocemos cuales fueron los restos del Artificio de Juanelo volados en 1856.

N.º 10.- Aguafuerte de David Roberts realizado en 1837, viéndose, fundamentalmente, el acueducto y el arranque del Artificio.

N.º 11.- Famosa fotografía de Clifford tomada en 1858 enmarcando el acueducto y la torre de aguas con el arco del puente de Alcántara.

N.º 12.- Excepcional y reveladora fotografía de Clifford, también de 1858, mostrando los muros que canalizan el agua, los que

soportaban la noria y la arcatura del acueducto. En primer término lo que después sería central eléctrica para el abastecimiento de Toledo, entonces en construcción.

N.º 13.- La solución de Lorenzo Muñoz no hubiera necesitado derribar los restos del Artificio ya que los reutilizaba.

TRANSPARENCIAS

N.º 14.- Alzados del edificio construido en 1868 por José López Vargas.

N.º 15.- Planta del mismo edificio correspondientes a épocas diferentes.

A) Las viviendas construidas para el personal de conservación de la Elevadora en 1868.

B) Distribución de la Planta Baja en la rehabilitación de 1992. Falta en ella el espacio utilizado por el Taller de Cantería, correspondiente a la ampliación de 1892.

C) Distribución de la Planta Primera realizada por la Escuela Taller de Restauración Municipal.

CONCLUSIÓN Y SUGERENCIAS

Opciones posibles

Ya están los dos Ingenios destruidos y arruinadas las fábricas que los cobijaban, quedando solo los datos históricos.

¿Qué debe hacerse ahora?

Las Ordenanzas Municipales del Plan Especial, recientemente aprobadas, son muy claras al respecto, decidiendo sobre la cuestión la Comisión Directora del Patrimonio Histórico de Toledo, debido al carácter dotacional público de los edificios demolidos.

Esta Comisión, establecida en el artículo 1.16 de las referidas Ordenanzas, está presidida por el Alcalde, estando representados en ella

- a) Los grupos políticos que componen el Ayuntamiento.
- b) La Consejería de Educación y Cultura.
- c) La Administración del Estado.
- d) La Diputación Provincial.

A la Comisión Directora del Patrimonio Artístico de Toledo se le abre el siguiente abanico de posibilidades:

I.- Continuar con el Convenio, aprobando el proyecto redactado y otorgando, posteriormente, la correspondiente Licencia Municipal de Obras para que comience la reconstrucción del Artificio de Juanelo.

II.- Anular el Convenio y ordenar la reconstrucción del edificio que dió cobijo a las turbinas elevadoras de agua a Toledo en el siglo pasado.

III.- Terminar la demolición de los restos constructivos que todavía quedan y dejar convertidas las ruinas actuales en un solar de ribera, sin ningún tipo de construcción sobre el mismo.

IV.- Reconstruir el Artificio de Juanelo y la Elevadora de Aguas.

Para tomar la mejor resolución se deberá tener una buena información, sin la cual difícilmente se podrá pronunciar la Comisión Directora.

Pero, hasta el momento, el conocimiento de lo que se va a construir es muy escaso porque no existe ningún proyecto en Toledo sobre las obras de arquitectura ni de los mecanismos que según el Convenio citado, constituyen la aportación de la Fundación Juanelo Turriano constituyen el Artificio.

Por ello propuse al Alcalde, como presidente de Cultural Toledo, que se prolongase el ciclo actual con otras conferencias, una de las cuales deberá ser impartida por el ingeniero Guillermo Garijo Maín autor del proyecto de Mecanismos y la otra por el arquitecto Bernardo Revuelta Pol, proyectista de la edificación que debe cubrir el artificio y los cauces de agua que sabemos contenía el Artificio.

Tanto el Alcalde como los autores de las obras y la Fundación Juanelo Turriano han aceptado la propuesta y el Ciclo Cultural Toledo se prolongará, al menos, con otros dos estudios sobre el Ingenio.

Pero creo que no es suficiente, debiendo programar un tercer estudio dedicado a la Elevadora, aportando los datos históricos de lo que fueron los motores de agua «Fontaine» y «Everly» que sirvieron para abastecer de agua a Toledo durante un siglo.

Y conviene hacerlo, porque, en mi opinión se ha producido una distorsión de los hechos que es necesario corregir, dando valor a lo que verdaderamente lo tiene.

Cualquiera que sea el proyecto de elevación de aguas a Toledo que estudiemos, lo importante son las máquinas, no los edificios que las albergaban.

Conocemos el construido por José López Vargas de 1868 y la ampliación de 1892 levantada para cubrir la turbina Everly. También sabemos en que consistió y la rehabilitación de 1992, donde se reconstruyó, practicamente, toda.

También sabemos que dicho edificio no fue considerado de importancia al redactar y aprobar el Plan Especial del Casco Histórico.

Pero no por ello debe eliminarse, sin más, del panorama urbano de Toledo porque con ello desaparecería el recuerdo de la ingeniería hidráulica que albergaba en su interior, cuya reconstrucción propongo en este acto.

Lo mismo creo que ocurriría con la obra de Juanelo. Seguramente sería una construcción deficiente, teniendo en cuenta sus penurias económicas para levantarla.

Pero ello no está siendo óbice para reconstruir lo que se sabe existió.

Siendo necesario para guardar los contenidos levantar los continentes, debemos valorar ambas cosas a la vez porque tanto los edificios como sus instalaciones mecánicas, forman parte de la Historia Hidráulica de Toledo, que no deben desaparecer.

Es obvio que el interés histórico de la Elevadora de Aguas es mucho menor que el Artificio de Juanelo pero no por ello debe ser

despreciado ya que pertenece, por derecho propio, al contenido ancestral de nuestra infraestructura urbana.

¿Por qué hemos de plantearnos una solución u otra cuando estoy convencido que caben perfectamente las dos con la única premisa de no superponerlas?

SUGERENCIAS

Para formar, personalmente, opinión al respecto, desearía tener la misma información sobre la Elevadora, que vamos a tener sobre el Artificio, dando a su estudio un nivel similar de rigurosidad histórica y artística que se impuso por el Convenio a la Fundación Juanelo Turriano e invito a ésta, por las razones metempsíquicas expresadas a estudiar la cuestión.

Como punto final utilitario de mi ya largo relato, deseo hacer unas reflexiones, a modo de sugerencia para las autoridades, recordando dos cuestiones pendientes sobre el agua en nuestra ciudad.

La primera tiene relación al llamado Toledo Verde, para cuya consecución será necesario regar grandes superficies de rodadero sin utilizar agua potable, elevándola del río.

Este podría ser el complemento de utilidad añadido al histórico del Artificio cuya reconstrucción no sería solamente un recuerdo del pasado sino, también, una conveniencia de presente.

La otra proposición hace referencia a la seguridad contra los incendios del Casco Histórico de la ciudad.

En el I Congreso Mundial para la Protección Integral de

Ciudades Frente al Fuego, planteado como un compromiso con el Patrimonio de la Humanidad, construir una red de hidrantes, específica para bomberos, que no puede apoyarse en el abastecimiento doméstico de agua.

Para construirlo será necesario, por tanto, disponer una elevadora de agua del Tajo, pudiendo ser esta una razón añadida para justificar la reconstrucción de los motores hidráulicos instalados por José López Vargas y sus continuadores hace más de un siglo.

Con ello las perspectivas de la restauración tendría, además de los histórico un sentido de utilidad actual lo que permitiría justificar mejor la fuerte inversión que la reconstrucción de la Elevadora de Agua necesita.

Ambas obras podrían convertirse, en el origen del Museo de la Hidráulica, instalado en la ribera del Tajo, que ya se previno en las Obras de Compensación del Trasvase Tajo-Segura, aumentando después sus fondos con la reconstrucción de las Clepsidras de Arzaquiel, la Fuente Luminosa de Almamún, los batanes donde se forjaron los aceros que hicieron famosa a Toledo, cuyos fundamentos todavía se conservaba, la primera central eléctrica de la ciudad y tantas obras como hubo en el pasado, que nos gustaría conocer en el presente.

Este maravilloso conjunto, daría testimonio a quienes nos visitan de la grandeza industrial pasada, complemento de sus valores históricos, religiosos y artísticos que llevaron a los reyes a otorgar su pendón como Señal Mayor de la Ciudad y a elevar a Toledo al rango de Cabeza de España que todavía ostenta.